

PROGRAMA DE COLEGIATURA SEGURA



Preguntas frecuentes para el Programa de Colegiatura Segura de la Universidad Latina de América



¿Qué es el Programa de Colegiatura Segura?

Es un programa diseñado por la Universidad Latina de América para apoyar a sus alumnos y cubrir los importes de inscripción y colegiaturas en caso de fallecimiento o invalidez total de la persona que se registró como responsable de pagos. Siempre y cuando, cualquiera de los eventos no sea consecuencia de una enfermedad previamente diagnosticada.

¿A quiénes va dirigido el programa?

A los alumnos oficialmente inscritos en los programas de Bachillerato, Licenciaturas Semestral Escolarizada y Licenciatura Cuatrimestral Escolarizada de la Universidad Latina de América.



¿Qué requisitos se deben cumplir para ingresar al programa?

Al momento de inscribirte en los programas mencionados, debes anotar en la "carta compromiso" el nombre de la persona responsable de los pagos, quien deberá firmar y entregar una copia de su identificación oficial vigente.

Si eres alumno de reingreso, es importante que revises que cuentas con este formato, y que la información esté actualizada.

Si no contamos con estos requisitos, no aplican los beneficios del programa.

¿Qué incluye el programa?

Incluye únicamente el pago de inscripciones y colegiaturas de los meses y/o periodos que falten por cubrir del nivel en que estás inscrito al momento del deceso o la incapacidad. Para los alumnos de la licenciatura en Odontología está incluido el instrumental.



¿Quién puede ser el responsable de pagos?

La persona que efectivamente realiza los pagos, siempre que no exceda de 60 años de edad al momento de realizar el primer pago de inscripción y tampoco exceda los 65 años de edad durante la trayectoria del alumno en el nivel en el que esté inscrito.

¿Se puede cambiar al responsable de pagos?

Sí. Deberás presentar el formato correspondiente en Servicios Escolares con una copia de la identificación oficial vigente.

¿El programa tiene costo adicional?

No.

¿Si ya estoy en uso del programa, qué pasa si me tengo que dar de baja temporal por motivos personales o académicos?

Dependiendo las circunstancias, se analizará en comité, para determinar si a tu regreso puedes continuar con el beneficio. Si es baja definitiva, el programa y sus beneficios finalizan.



¿El programa puede aplicar para cubrir adeudos anteriores al fallecimiento o invalidez total?

No. El programa aplicará en las inscripciones y colegiaturas posteriores a la fecha en que ocurra el fallecimiento o invalidez total.

En caso de ser varios hermanos ¿el beneficio aplica para todos?

Sí, el beneficio aplica a cada uno, siempre y cuando estén formalmente inscritos y con registro del responsable de pagos.

¿Cuál es el procedimiento para el trámite en caso de que ocurra el fallecimiento o invalidez total?

Debes acudir al área de Servicios Administrativos para Estudiantes de la Universidad Latina de América para notificar e iniciar con el trámite. Ahí te indicarán el seguimiento.



Mayores informes:

Servicios Escolares y Servicios Administrativos para Estudiantes

Lunes a jueves - 7:30 hrs. a 17:30 hrs.

Viernes - 7:30 hrs. a 19:00 hrs.

Sábado - 9:30 hrs. a 13:00 hrs.